



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

DECRETO NÚMERO 1657 DE

16 DIC 2020

Por el cual se hace una designación

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y conforme al literal c) del artículo 64, de la Ley 30 de 1992

DECRETA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Designese a la doctora ELVIA LUCY ABONCE BRANCA, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 31.385.457, como miembro del Consejo Superior de la Universidad del Pacífico, en reemplazo del Doctor LUIS GUSTAVO FIERRO MAYA.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente acto administrativo será comunicado a través de la Secretaría General del Ministerio de Educación Nacional.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición y deroga el Decreto No. 1369 del 31 de julio de 2019.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C. 16 DIC 2020

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

MARÍA VICTORIA ANGULO GONZÁLEZ